

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI del Hospital Psiquiatrico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 29 de Marzo del 2022	No.Orden:115/2022
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	

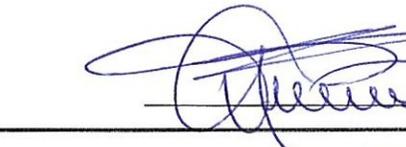
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0201 Atención Ambulatoria--COMPRA DE OXIGENO LIQUIDO BULK Y OXIGENO MEDICINAL DE 23 PC PARA SER UTILIZADOS EN ENFERMERIA: SERVICIO DE ATENCION DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DE ESTE HOSPITAL.	-	-
540	Galón	COD.12000080 OXIGENO LIQUIDO BULK. OFRECEMOS: OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO PREMIUM INFRASAL. MARCA: INFRASAL ORIGEN: EL SALVADOR REGISTRO SANITARIO: F015507032019 VENCIMIENTO: NO TIENE, POR REGULACIONES DE LA DNM ESTABLECEMOS 24 MESES DE VIDA ÚTIL. (R1).	\$4.90	\$2,646.00
33	Cada Uno	COD.12000065 OXIGENO MEDICINAL DE 23 PC. OFRECEMOS: OXIGENO MEDICINAL GASEOSO DE 23 PC PREMIUM INFRASAL. MARCA: INFRASAL. ORIGEN: EL SALVADOR. REGISTRO SANITARIO: F015407032019. VENCIMIENTO: NO TIENE, POR REGULACIONES DE LA DNM ESTABLECEMOS 24 MESES DE VIDA ÚTIL. (R2).	\$4.20	\$138.60
-	-	TOTAL.....	-	\$2,784.60

SON: dos mil setecientos ochenta y cuatro 60/100 dolares

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54123 F.G. ENTREGA: SEGUN NECESIDAD DEL HOSPITAL DESPUES DE RECIBIR LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. OXIGENO LIQUIDO MES MAYO/2022. A/C: LIC. ANA LETICIA ANDRADE QUINTANILLA / JEFE DE ENFERMERIA.

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN DE MEDICAMENTOS

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

 Titular o Designado	
 José Alfredo López	   Suministrante

Elaborado por: emvasque

ORIGINAL: Unidad Financiera Institucional (UFI)

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
FECHA: 31 MAR 2022

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:
UACI del Hospital Psiquiatrico		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 29 de Marzo del 2022		No.Orden:115/2022	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			06142202770023	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Atención Ambulatoria--COMPRA DE OXIGENO LIQUIDO BULK Y OXIGENO MEDICINAL DE 23 PC PARA SER UTILIZADOS EN ENFERMERIA: SERVICIO DE ATENCION DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DE ESTE HOSPITAL	-	-
540	Galón	COD.12000080 OXIGENO LIQUIDO BULK. OFRECEMOS: OXÍGENO MEDICINAL LÍQUIDO PREMIUM INFRASAL. MARCA: INFRASAL ORIGEN: EL SALVADOR REGISTRO SANITARIO: F015507032019 VENCIMIENTO: NO TIENE, POR REGULACIONES DE LA DNM ESTABLECEMOS 24 MESES DE VIDA ÚTIL. (R1).	\$4.90	\$2,646.00
33	Cada Uno	COD.12000065 OXIGENO MEDICINAL DE 23 PC. OFRECEMOS: OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO DE 23 PC PREMIUM INFRASAL. MARCA: INFRASAL. ORIGEN: EL SALVADOR. REGISTRO SANITARIO: F015407032019. VENCIMIENTO: NO TIENE, POR REGULACIONES DE LA DNM ESTABLECEMOS 24 MESES DE VIDA ÚTIL. (R2).	\$4.20	\$138.60
-	-	TOTAL.....	-	\$2,784.60
SON: dos mil setecientos ochenta y cuatro 60/100 dolares				
OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54123 F.G. ENTREGA: SEGUN NECESIDAD DEL HOSPITAL DESPUES DE RECIBIR LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. OXIGENO LIQUIDO MES MAYO/2022. A/C: LIC. ANA LETICIA ANDRADE QUINTANILLA / JEFE DE ENFERMERIA.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN DE MEDICAMENTOS				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				
_____ Titular o Designado		_____		
_____		_____ Suministrante		

Elaborado por:cmvasque